Repara tu Deuda abogados cancela 75.000 ? a un matrimonio en Sevilla (Andalucía) con la Ley de segunda oportunidad

Noticias 24hs | 26-05-2023 | 09:11



reparatudeuda.es

Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado cancelar una deuda que ascendía a 75.000 euros a un matrimonio en Sevilla (Andalucía). VER SENTENCIAS: AQUÍ Y AQUÍ

Los abogados de Repara tu Deuda nos explican su historia: ?su estado de insolvencia se originó a raíz de la solicitud de financiación por parte de los deudores para reformar la vivienda donde viven actualmente. Inicialmente, no tuvieron problema alguno para ir abonando las cuotas mensuales, pero la deudora se quedó desempleada y con los ingresos de él no podían abonarlas. Por ello, decidieron solicitar nuevos préstamos con la intención de poder satisfacerlos completamente cuando la deudora encontrase de nuevo empleo. Sin embargo, no
logró un trabajo estable para ayudar económicamente a la unidad familiar. Como consecuencia de lo expuesto, los deudores sólo pudieron pueden cubrir sus gastos más esenciales y necesarios?.

Ahora, gracias a Repara tu Deuda Abogados y a la Ley de Segunda Oportunidad, el matrimonio puede empezar de nuevo sin deudas, tras dictar el Juzgado de lo Mercantil nº2 de Sevilla (Andalucía) el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI).

Repara tu Deuda Abogados inició su actividad en septiembre de 2015, mismo año en el que entró en vigor la ley en España. En la actualidad ha logrado superar la cifra de 140 millones de euros en concepto de cancelación de deuda de sus clientes gracias a la aplicación de la Ley de la Segunda Oportunidad.

El despacho de abogados cuenta con un porcentaje de éxito del 100% en los casos presentados

ante los juzgados españoles cumpliendo los requisitos exigidos. Lleva a cabo la mayoría de los casos de la Ley de la Segunda Oportunidad en nuestro país y ya son más de 20.000 particulares y autónomos los que han acudido a sus servicios para empezar desde cero.

Para que cualquier persona con problemas de deudas pueda acceder a la Ley de la Segunda Oportunidad, el bufete se adapta siempre a los honorarios en función de la capacidad económica del cliente. ?Muchas personas no pueden hacer frente a los honorarios que les solicitan algunos abogados. Nosotros ofrecemos diferentes modalidades de pago para ayudarles en sus circunstancias económicas. Además, realizamos una labor de difusión de los casos para ofrecer esperanza a los que están agobiados, pensando que no van a poder salir del bucle en el que se encuentran?. A quienes no pueden acogerse a esta herramienta, el despacho les ofrece la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas una vez estudiadas las posibles cláusulas abusivas de los contratos.

Autor: Redacción